



AMPLIACIÓN DE PLAZAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS CONVOCADOS.

La Resolución de 10 de diciembre de 2020, BOA 28 de diciembre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, convoca Procedimientos de Evaluación y Acreditación de Competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación incluidas en diversas cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El día 12 de marzo de 2021 se publicó el listado provisional de personas que cumplen los requisitos de participación en los procedimientos, así como los excluidos indicando el motivo de exclusión.

A la vista del número de solicitudes recibidas en el plazo establecido, y de acuerdo a la habilitación recogida en el apartado vigésimo cuarto de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, se amplía el número de plazas en los procedimientos indicados a continuación para admitir a todas las personas interesadas en los procedimientos y cumplan los requisitos de participación establecidos en el apartado quinto de dicha Resolución:

ADG 2020-24	Actividades de gestión administrativa
ADG 2020-25	Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas
ELE 2020-29	Instalaciones de BT y de telecomunicaciones
AFD 2020-33	Itinerarios ecuestres por el medio natural
SAN 2020-34	Atención sanitaria a múltiples víctimas
SSC 2020-35	Dinamización comunitaria
SSC 2020-36	Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
SEA 2020-38	Servicios para el control de plagas

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE LAS
CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE ARAGÓN

Fernando Lorente Roy



PRS E2- F 06

Tfno: 976716961
agenciacualificacion@aragon.es

